Guayaquil, marzo 15 de 2013

Señores A la Junta de Accionistas de la COMPAÑÍA CIJURI S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capitulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2012; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía no ha estado operando por cuanto la función por la que fue creada, que era estrictamente el comercializar ropa, no se llevó a cabo, por ello estamos evaluando otras alternativas para ponerla operativa.

Los estados financieros del año me han sido entregados por el Contador y fueron revisados por la Ing. Silva que es Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben los estados financieros presentados.

Hipólito Solís Solís

Atentamente

GERENTE GENERAL